

## ACTA CONCIUSAC 03-2014

En la ciudad de Guatemala, a los **treinta días del mes de mayo del año dos mil catorce**, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, reunidos en el salón DIGI 1, de la Dirección General de Investigación, edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la segunda sesión ordinaria del año dos mil catorce, con la presencia del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien preside; el Ing. Julio Rufino Salazar, Secretario del CONCIUSAC y Lic. Bessie Orozco, Coordinadora Administrativa; los representantes del CONCIUSAC: Dr. Dorian Ramírez, Facultad de Ciencias Médicas; Licda. Patricia Borrayo, Instituto de Universitario de la Mujer; Ing. Agr. Mario Alberto Méndez, Facultad de Agronomía; Licda. Belia Villeda, Escuela de Trabajo Social; Dra. María Teresa Mosquera, Instituto de Estudios Interétnicos; Arq. Cecilia Santisteban, Facultad de Arquitectura; Ing. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Arq. Amanda Morán, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Dr. Ricardo León, Facultad de Odontología; Lic. Jorge Ruano, Escuela de Ciencia Política; como personal de apoyo de la DIGI: Sra. Eva Montes, Secretaria Ejecutiva, Sr. Jorge Tello, Operador de Informática.

**BIENVENIDA.** Previo a iniciar la sesión el Dr. Jorge Luis De León Arana da la cordial bienvenida a los asistentes, presentando al Ing. Mario Alberto Méndez, Representante de la Facultad de Agronomía.

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Dr. Jorge Luis De León somete a consideración de los miembros del CONCIUSAC la aprobación de la agenda, que se les envía con la citación correspondiente a sus correos electrónicos, siendo ésta: **1.** Lectura y aprobación de la agenda. **2.** Aprobación del acta 01-2014. **3.** Avances en la convocatoria DIGI-2014. **4.** Proceso de la evaluación de las propuestas de investigación que se reciban con la convocatoria DIGI-2014. **5.** Ensayo Científico: a). Contratación de evaluadores. b) Proceso de evaluación del ensayo científico 2013. **6.** Varios. El Dr. Jorge Luis De León expone que el Ing. Saúl Guerra solicitó audiencia, la cual se le concede al final de la reunión. Por tanto con la adición de la audiencia se aprueba la agenda presentada.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 01-2014.** El Dr. Jorge Luis De León consulta a los miembros del CONCIUSAC si tienen alguna modificación o recomendación para incluirlas en el acta que se les envió con antelación. Haciendo la observación que ya están incluidas las observaciones que enviaran la Dra. Carmen de Tercero y Licda. Miriam Maldonado. En ese sentido se tomó la acertada observación de la Licda. Miriam Maldonado y el acta 01-2014 se dividió en dos y donde inicia la continuación de la sesión se toma como el acta 02-2014 y pasa a ser la sesión extraordinaria 01-2014 del CONCIUSAC. Por tanto **CONCIUSAC ACUERDA:** Aprobar las actas 01 y 02/ 2014 con las modificaciones efectuadas.

**TERCERO: AVANCES DE LA CONVOCATORIA DIGI-2014.** El Dr. Jorge Luis De León expone que se han realizado diversas actividades para difundir y divulgar la convocatoria DIGI 2014, por lo que solicita al Ing. Rufino Salazar que informe a este respecto. El Ing. Salazar expone: **1.** Se incluyeron las observaciones a la convocatoria general, la cual ya se encuentra vigente en la página de la DIGI. **2.** Se conversó con un ingeniero en sistemas para que elaborara una

plataforma que facilite la recepción de las propuestas de investigación, pero según explica el especialista esto tarda alrededor de 15 días y tiene un valor promedio de 9,000 quetzales. **3.** Se calendarizó una jornada de 11 actividades para difundir y divulgar la convocatoria, los lunes de 10:00 a 11:30 horas y los días viernes de 14:00 a 15:30 horas. Se están realizando invitaciones electrónicas las cuales se están enviando a las diferentes redes y a los miembros del CONCIUSAC. **4.** Se elaboró un video con la participación de los coordinadores de programas, el que está disponible en la página web de la DIGI, para que lo compartan con los investigadores de la unidad que representan. Parte de este video fue mostrado a los miembros del CONCIUSAC.

Con base en los requisitos de la convocatoria, la Dra. María Teresa Mosquera expone que debido a la costumbre y por ser primera vez que las propuestas de investigación se recibirán por vía electrónica, es posible que algunos profesionales no tenga la facilidad o a última hora se les complique el envío de la propuesta, por lo que propone que por esta única vez, se de la facilidad y opción que se reciban las propuestas de investigación en físico, para los que así deseen presentarla. Por lo expuesto el **CONCIUSAC ACUERDA:** Que para los investigadores que así lo deseen, pueden entregar las propuestas de investigación en físico. Siempre respetando el día y la hora de recepción establecida en la convocatoria.

Considerando que las propuestas pueden subirse varias veces y ser enviadas al correo electrónico que ha sido aprobado con la convocatoria DIGI-2014, **CONCIUSAC ACUERDA:** Que sólo una única vez puede ser recibida cada propuesta de investigación, por lo tanto será la que recibirá la constancia de recibida y el número correlativo asignado por parte de la DIGI.

El Dr. Jorge Luis De León pone a disposición de los investigadores, durante la semana previa a la fecha límite para presentar las propuestas de investigación, el Centro de Cómputo de la DIGI, para quienes tengan problemas con subir sus propuestas de investigación de manera electrónica.

**CUARTO: PROCESO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN QUE SE RECIBAN EN LA CONVOCATORIA DIGI-2014.** El Dr. Jorge Luis De León expone que en el transcurso de los años se han realizado diferentes procedimientos para evaluar las propuestas de investigación, por lo que propone que para la evaluación de propuestas de investigación que se reciban en el 2014, se forme una comisión dentro del CONCIUSAC que defina los mecanismos de evaluación a manera de facilitar este proceso, para hacerlo de manera transparente e idóneo, y que así no exista ninguna duda o malos entendidos en la asignación de los proyectos a ejecutarse en el próximo año. El Dr. Jorge Luis De León expone que en reuniones anteriores del CONCIUSAC se ha comentado que los evaluadores no deben ser miembros del CONCIUSAC en vista que hay conflicto de intereses; luego de una amplia deliberación el **CONCIUSAC ACUERDA** lo siguiente:

1. Crear una comisión dentro del CONCIUSAC para que presenten ante el pleno una propuesta sobre el proceso de evaluación de las propuestas de investigación que se reciban con la convocatoria DIGI-2014.

2. Que el número de integrantes sea impar y que se eviten los conflictos de intereses.
3. Se aprueba un número de cinco integrantes.

El Dr. Jorge Luis De León propone que sean uno de cada área del conocimiento y 2 miembros de los centros universitarios. Por lo que **CONCIUSAC ACUERDA:** nombrar a los siguientes profesionales:

1. Lic. Jorge Ruano por el área social.
2. Arq. Cecilia Santisteban por el área tecnológica.
3. Ing. Fredy Calderón por el Centro Universitario de Jutiapa.
4. Dr. Humberto Maldonado por el Centro Universitario de San Marcos. Quedando pendiente la confirmación de su participación, en vista que no se encuentra presente.
5. Por el área de salud, se dará espacio a la representación de la Facultad de Ciencias Médicas, en este caso la Dra. Carmen de Tercero o el Dr. Dorian Ramírez, ellos decidirán quién participará en la comisión.

**Otros acuerdos del CONCIUSAC son:** **a.** Que a la comisión se le dará todo el apoyo logístico necesario. **b.** El Dr. Jorge Luis De León designa a la secretaria María Elena Hentze para que colabore con la comisión. **c.** Que los evaluadores devenguen honorarios por valor de 400.00 quetzales por protocolo evaluado. **d.** A la comisión designada se le solicita que presenten los resultados en la próxima sesión ordinaria planificada para el día viernes 20 de junio, siempre en las instalaciones de la DIGI.

**QUINTO: ENSAYO CIENTIFICO: a) Contratación de evaluadores. b) Proceso de evaluación del ensayo científico 2013.** Al respecto el Dr. Jorge Luis De León indica que es conveniente revisar algunos aspectos del ensayo como: **A.** Si solo se deja para que participen docentes o se abre al público. **B.** Que se tienen las estadísticas y datos en donde no ganó ninguna mujer; así mismo, dentro del jurado predominaron los hombres. **C.** Con respecto al premio, sigue expresando el Dr. Jorge Luis De León, que se avocaron a él los profesionales que ganaron el segundo y tercer lugar a quienes sólo se les entregó diplomas; por lo que sugiere se distribuya el monto económico más equitativamente entre los primeros lugares, puesto que el premio fue de 20 mil quetzales para los primeros lugares de cada una de las áreas del conocimiento. **D.** Que se establezca una comisión del CONCIUSAC que también se encargue del proceso de evaluación de los ensayos que se reciban y que se busquen los evaluadores idóneos, profesionales que hayan escrito ensayos y que escriban en revistas; porque si no se solventan estos puntos mejor que se suspenda el ensayo científico. Al respecto los miembros del CONCIUSAC expresan: **1.** El Ing. Mario Alberto Méndez que no es conveniente suspender el ensayo científico y tampoco es conveniente que se abra al público, y que participen solo profesionales. **2.** La Licda. Patricia Borrayo indica que es conveniente que continúe el Concurso de Ensayo, pero que se vele por el aspecto de los evaluadores. **3.** El Dr. Dorian Ramírez expone que es importante definir sobre los temas centrales del concurso. **4.** La Licda. Belia Villeda opina que es conveniente que el ensayo científico continúe. **5.** El Ing. Rufino

Salazar, secretario del CONCIUSAC, expone que es conveniente revisar los acuerdos sobre este tema en actas anteriores, aprobadas por el pleno, en vista que ya se definieron los temas sobre los cuales se va escribir en los ensayos y otros aspectos que ameritan analizarse detenidamente. Con base en lo anterior el Dr. Jorge Luis De León propone que se trate en la próxima sesión, para el día 20 de los corrientes; y así, llegar a acuerdos sobre el Concurso de Ensayo Científico y que se les envíe a los miembros del CONCIUSAC el reglamento y los documentos relacionados con el mismo. **CONCIUSAC ACUERDA:** Aceptar lo propuesto por el Dr. Jorge Luis De León, de trasladar este tema para la próxima sesión.

**SEXTO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con veinticinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Ing. Julio Rufino Salazar Pérez**  
Secretario del CONCIUSAC

**Dr. Jorge Luis De León Arana**  
Director General de Investigación